

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública y Aprueba Bases que indican.

EL QUISCO, 16 de Junio de 2010

Nº 988 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Ord. N° 072 de fecha 07.06.2010, de la Directora de la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra;
5. Bases Técnicas del Llamado a Licitación;
6. D.A. N° 895 de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;
7. D.A. N° 987 de fecha 16.06.2010, que designa subrogante que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese Bases, Requerimientos Técnicos y Autoriza el llamado de Propuesta Publica denominado "Entradas para parque de Entreteniciones" Escuela Poeta Neruda de Isla Negra.
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Signature]
MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA (S)

Distribución:
Educación
Archivo